



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, Abril 18 de 2018

VISTO:

La Nota Entrada N° 1388/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita la continuidad de la designación de la Dra. Mónica Stronati como Profesora Invitada sin renta para las tareas de asesoramiento de posgrado.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes.-

Que se cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E**

Art.1°) Designar a la Dra. Mónica Stronati como Profesora Invitada sin renta para desempeñarse en tareas de asesoramiento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, a partir del 01-04-18 y por el presente ciclo lectivo.-

Art.2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 231/18.-

Dra. Bárbara Peter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.F.S.J.B.

Msc. ANTONAL BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.F.S.J.B.